

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 087

Tlalpan CDMX; a 17 de Abril de 2024.

C. Miguel Enrique Carillo Rivera

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 90 con alineamiento 2A-3-8-9 del panteón de 20 de Noviembre para que sean Incinerados en el módulo crematorio del Panteón 20 de Noviembre y posteriormente trasladados a su domicilio particular.

